

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Arias devuelve el golpe y presenta recurso de protección contra fiscal nacional

El Ciudadano · 18 de julio de 2017





El conflicto entre el fiscal nacional, Jorge Abbott, y el fiscal regional de O'Higgins, Emiliano Arias, comienza a vivir un nuevo capítulo, luego del recurso de protección presentado por el segundo en contra de su superior, ante la Corte de Apelaciones.

De acuerdo a información de T13.cl, Arias estima que se han vulnerado preceptos constitucionales respecto de su persona, tras ser sancionado con una multa del 5% de su sueldo, a raíz de una denuncia realizada por ejecutivos de la Compañía General de Electricidad (CGE) en el contexto de los incendios forestales de comienzos de año.

En esa oportunidad, los ejecutivos fueron formalizados, pero acusaron al fiscal Arias de faltar al principio de objetividad, al derecho de reserva y de no seguir las instrucciones de la fiscalía nacional. El resultado de la controversia derivó en el sumario administrativo que sancionó al persecutor regional.

En el escrito de 64 carillas presentado ante el tribunal de alzada, Arias acusa a Abbott de actuar de forma arbitraria e ilegal, además de pasar a llevar preceptos constitucionales, como la libertad de expresión, el derecho a emitir opinión y la igualdad ante la ley.

Fuente: El Ciudadano